

SEMINARIO INTERNACIONAL TRANSPARENCIA, CONFIANZA CIUDADANA E INSTITUCIONES, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL AUDITORIO DR. GUSTAVO BAZ PRADA DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNAM.



Panel: El Papel de la Transparencia y Las Políticas Públicas en la Construcción de Confianza Ciudadana y El Desarrollo de las Instituciones.

Moderadora: Comisionada Ciudadana María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

26 DE OCTUBRE DE 2007

C. IGNACIO NÚÑEZ RUIZ.- Nuestro siguiente panel tiene un título muy largo y por muy largo también es muy rico en ideas. El panel se intitula El Papel de la Transparencia y las Políticas Públicas en la Construcción de Confianza Ciudadana y el Desarrollo de las Instituciones, entendidas estas como instituciones de gobierno. En este panel participarán el doctor Michael Layton del Instituto Tecnológico Autónomo de México; el Maestro Rodolfo de la Torre García, Director de la Oficina del Informe Nacional Sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Maestro Emilio Álvarez Icaza quien es Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En esta ocasión la moderadora es la Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la licenciada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, tiene la palabra comisionada.

C. MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN-ZERMEÑO.- Muchas gracias, pues muchas gracias a todos ustedes por estar con nosotros y agradezco también a nuestros tres ponentes y como ya estamos en la recta final de este Seminario Internacional en el que hemos tenido la oportunidad de escuchar a muchos brillantes expositores, por lo que se refiere al día de ayer en relación a los temas de los costos de la corrupción, las normas que regulan la rendición de cuentas, los avances y retos de la transparencia en México y el día de hoy sobre

los mecanismos de participación ciudadana para una mayor y mejor transparencia.

Bueno tengo el honor de moderar esta mesa, en el que el tema y los expositores que nos acompañan, pues en una palabra son de lujo también. Nuestros panelistas nos compartirán sus conocimientos y experiencias sobre la transparencia y las políticas públicas en la construcción de confianza ciudadana y el desarrollo de las instituciones, tema en el cual los tres son verdaderos expertos y muy destacados.

En primer término tendremos la intervención del doctor Michael Layton y de los tres, pero también el del doctor Layton es un currículum vitae muy amplio por lo que me limitaré a destacar solamente algunos aspectos. El doctor Layton es doctor en ciencias políticas por la universidad de Duke en Durham, Carolina del Norte, ha sido investigador y profesor en diversas universidades como la de Yale y Weisley en los Estados Unidos, impartiendo entre otras la materia de campañas, elecciones y medios de comunicación, fundamentos de la democracia americana, los medios y la política americana, los ciudadanos y el Estado

Fue asesor de la fundación Ford en la oficina para México y América Central, fue investigador para el Centro de Investigación para el Desarrollo CIDAC y asesor en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además es profesor de medio tiempo en el departamento de estudios internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ha publicado diversos libros y artículos periodísticos en materia de política norteamericana y teoría política en general, actualmente es Director del Proyecto sobre Filantropía y sociedad civil en el departamento académico de estudios internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, pues cedo la palabra al doctor Layton.

DR. MICHAEL D. LAYTON.-Muy buenas tardes, ¿Me escuchan bien? Pues el espíritu de la transparencia con toda honestidad voy a decirles que ahora voy a hacer trampa, voy a cambiar las palabras, los conceptos del título del Seminario y por unas palabras y conceptos más cercanos a mi trabajo, entonces en vez de hablar de transparencia yo voy a enfocarme más en rendición de cuentas, porque este concepto para mí implica más interacción entre las partes, en vez de hablar sobre confianza ciudadana voy a hablar sobre el capital social y voy a tratar este tema por un rato en mi presentación y en vez de hablar de instituciones públicas que es el enfoque principal voy a enfocarme en las organizaciones de la sociedad civil.

Pues en estos términos voy a hablar sobre capital social y las organizaciones de la sociedad civil. ¿Cuál es la relación entre estas dos cosas? Voy a compartir algunos datos sobre el capital social en México y al final me pregunto si es una cultura de baja confianza, porque si muchos investigadores describen México y después de eso voy a entrar en dos paradojas, uno que las organizaciones civiles que deben tener un rol muy importante en la generación de confianza son desconfiadas por parte de la gente en México a nivel popular igual al nivel de elites y al segunda, eso pasa a pesar de tener un marco legal y fiscal muy exigente, muy excelentes organizaciones, pero al final de cuentas no tiene éxito en términos de dar confianza en el desempeño de las organizaciones civiles y al final voy a tratar de indicar una salida de estas paradojas, estos problemas.

Entonces lo que quiero hacer es reflexionar sobre la generación de capital social en México en términos del papel las organizaciones civiles y el impacto del marco regulatorio sobre ellas y al final ofrecer un argumento a favor de la autorregulación. Hay varias formas de capital, hay capital natural, los recursos naturales, hay capital construido digamos que hacen los humanos, de infraestructura, maquiladoras etcétera, hay capital humano en términos de salud, educación y al final de cuantas hay capital social, es muy bonito, me gusta este efecto, no lo hice yo fue asistente la verdad, pero hay que decir al final, la última lámina voy a compartir mi correo electrónico igual mi sitio web, para todos puedan tener acceso a los datos y a la ponencia.

Entonces mi enfoque es capital social, pero hay que tomar en cuenta que son varias formas de capital, implica que puede ir solo por actividades productivas o por fines malos, puede construir un avión y puede volarlo en un edificio, un ejemplo trágico. Capital social, el investigador de Harvard Robert (...) lo define como las conexiones entre individuos, redes sociales número uno, número dos normas de reciprocidad apoyo mutuo y confianza, eso es como la definición casi clásica del concepto y el papel de las organizaciones de la sociedad civil es promover estas conexiones o por crear oportunidades de participación de crear redes sociales, para dar la oportunidad de participar en actividades solidarias,

Entonces las organizaciones juegan un papel, no es el único aspecto de capital social, pero si tiene un papel importante en su generación, entonces segunda parte capital social en México, cómo se puede medir este concepto, pues en los dos elementos, redes sociales que implica la medición de actividades membresía, participación si la gente va a reuniones y son miembros de asociaciones y el otro elemento que es un aspecto un poco más cognitivo son actitudes de confianza entre personal e institucional y la norma de reciprocidad, un día me ayudas a mi otro día te ayudo a ti, entonces cómo va México en eso, pues tuvimos la idea de hacer una encuesta a nivel nacional, mil 500 encuestas en lugares en todo México para preguntar sobre actividades de donación de filantropía, de trabajo voluntario y de capital social, confianza y reciprocidad.

Eso es la pregunta como clásica, de confianza, que dice que se puede confiar en la mayoría de las personas y encuestas como la mía, encuestas como la encuesta mundial de valores, por lo general México sale muy bajo en términos de nivel confianza interpersonal, ante estas personas, estamos hablando de 83 por ciento de los mexicanos dicen que no se puede confiar mucho en los demás y eso es más sobre reciprocidad, usted cree que los vecinos en su colonia están unidos, pues casi la mitad dicen que si totalmente, casi lo recuerdo en parte, la mitad dice que mis vecinos si me han ayudado y a nivel de esta actitud que si la reciprocidad es importante, 81 por ciento dicen que si ayudando a los demás me ayudan a mí.

Entonces a nivel de creencia los mexicanos si creen que la reciprocidad es muy importante y cree usted que es fácil o difícil organizarse con otros ciudadanos, pues otra vez casi la mitad, 42 por ciento dicen que si es muy fácil o fácil y la otra mitad dice que es algo muy difícil, pero a la mera hora de hacerlo, seis de cada diez mexicanos dicen que en el último año no lo hice, entonces hay una actitud, hay una disposición pero no está activada día a día, y las propuestas de esta pregunta sobre amigos cercanos nos sorprendió muchísimo porque 16 por ciento de los mexicanos dicen que no tengo un amigo cercano, otro 25 dice que nada más tengo uno o dos, este 21 por ciento viven en un estado que se llama aislamiento social es muy sorprendente dado la convivencia mexicana que es tan famoso tan real para nosotros, pero eso habla de una sociedad que sufre un nivel de aislamiento y preguntamos sobre membresía, obviamente la Iglesia creo que si gana por mucho, la tercera parte de los mexicanos dice que si son miembro, pero si vamos muy abajo 90 por ciento de los mexicanos dicen que nunca ha participado en una asociación civil, nueve de cada diez mexicanos dice que no, no tengo esta experiencia, entonces para mi indica que México anda bajo en términos de nivel capital social, si usamos la definición y las medidas indicadas por (...) pero la preguntas es, ¿es una cultura de baja confianza? ¿Que significa eso? ¿Que significa cultura? Porque hablamos mucho de cultura, es una reacción al contexto de infraestructura institucional.

En la mañana el doctor John Ackerman hablaba del hecho que se vale no confiar en instituciones que no son confiables y estoy de acuerdo con eso, si cruzamos la frontera y a los Estados Unidos y preguntamos a ellos, como mi compañero del ITAM Alejandro Moreno lo hizo, descubrimos que en México solo uno punto, las personas pertenecen nada más a uno punto cuatro organizaciones cruzando la frontera los mismos mexicanos son miembros de dos punto cero organizaciones y los angloamericanos, como yo, ahí son miembros de dos punto ocho, entonces si cambiamos el contexto hay un cambio de comportamiento y también en actitudes o voy a compartir esos datos pero les recomiendo muchísimo el libro de Alejandro Nuestros Valores , que habla de esta diferencia de los mexicanos en México y los mexicanos en Estados Unidos.

Entonces así llegamos a la primera paradoja, las organizaciones en México son (...) desconfiadas y desconocidas, usando datos de un proyecto de (...) colaborando comparando (...) y si los datos son un poco viejos, tienen como diez años, pero México sale casi último lugar ante 36 países, en términos del porcentaje de población, trabajando en el sector punto cuatro por ciento, cuatro punto ocho promedio mundial y si llegamos a confiar en las instituciones gana por mucho la Iglesia, eso no es una sorpresa, pero mas de la mitad de los mexicanos dicen que tiene mucha confianza en medios de comunicación y eso si me sorprendió y en tercer lugar grupos de varios vecinos.

Pero hay que ir mucho más abajo para llegar a las organizaciones sociales no gubernamentales que tienen un nivel de confianza a nivel Congreso de la Unión y sindicatos que son las instituciones mejor evaluados en esta encuesta y eso indica que en todas las instituciones, las organizaciones no gubernamentales en sí, disfrutan un nivel muy bajo de confianza y también hay una opción en cada encuesta que una persona puede no contestar, yo no se contestar, el porcentaje para organizaciones civiles es el más alto de todos, no todos tienes opinión sobre Iglesia y medios, gobierno pero nueve por ciento de los mexicanos no tienen opinión sobre su nivel de confianza en las organizaciones no gubernamentales, entonces estamos hablando de organizaciones desconocidas y desconfiadas, eso es mi cuestión que ahora es un poquito ajena del tema de la conferencia pero de todos modos la comparto, preguntamos ¿Cómo prefiere usted dar una aportación? 79 por ciento de los mexicanos prefiere dar una persona necesitada en la calle, no sacando uno sus monedas y solo el 13 por ciento de los mexicanos prefiere dar a una institución y esto yo creo, subraya muy bien el hecho que las organizaciones no son conocidas y no son confiadas, a nivel de elites también.

Si ves en los periódicos en particular en el debate sobre la reforma fiscal en el verano había muchas cosas sobre la filantropía y la filantropía es una trampa, es evasión fiscal, es nada más los ricos sacando dinero para sus fiestas etcétera, y en términos de los políticos, describen la filantropía y la movilización de recursos, según las organizaciones de sociedad civil como operaciones de triangulación, donaciones cruzadas, etcétera, etcétera, entonces estábamos hablando a nivel popular igual a nivel igual a nivel de elites de un nivel de desconfianza, entonces la problemática primera es las organizaciones que deben crear confianza no están confiadas, el marco legal y fiscal, pues a pesar de ser muy exigente que excluye a muchas organizaciones no tiene éxito degenera confianza, degenera un Estado de derecho, eso lo saqué del Banco Mundial de (...) 2008 y habla de cómo hacer negocios ilegales en México y las dos series mas importantes para las organizaciones no lucrativas son los impuestos y lo de los trabajadores, porque es el gasto más importante.

En estas dos áreas México está muy mal evaluado por esta encuesta a nivel mundial, sacando a lugares casi debajo de todas las 178 economías que están evaluadas, ese es el contexto general de marco legal y fiscal y si hablamos directamente sobre el marco de las organizaciones civiles ahí una multiplicidad de reglas, de leyes de fomento, asistencia social, asistencia privada, Ley del Impuesto Sobre la Renta etcétera, y hay varias instituciones que son supervisoras de este sector como en (...) asistencia privada, SAT etcétera, entonces estamos hablando de un marco legal bien complicado.

Hicimos un proceso de diagnóstico, la creación de una agenda fiscal en términos de las organizaciones, con la idea de fomentar su actividad y fomentar la filantropía, la movilización de recursos a su favor, hicimos foros en cuatro ciudades de México, cientos de participantes y esos fueron los resultados.

La problemática es que el marco legal fiscal es muy complejo para las organizaciones, por otro lado las organizaciones tienen pocos recursos para lidiar con este marco y además los profesionistas no entienden ni conocen este marco legal, entonces de un lado hay un marco legal súper exigente, por otro lado hay pocos recursos para manejarlo de parte de las instituciones, unos ejemplos, voy a sacar lo de en medio. La Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que las instituciones sólo gasten cinco por ciento de las donaciones en gastos de administración, no tenemos expertos en negocios, yo puedo decir que hay pocos negocios que tienen un nivel de gastos de administración tan bajos, pero eso es la exigencia, eso implica por ejemplo si una organización tiene unos 300 miles de donaciones en un año, necesitan sacar un dictamen certificado para gastar nada más cinco por ciento de sus donaciones en este dictamen, ya se acabó sus gastos de administración, entonces por esta regla no se puede cumplir bien con la ley y las organizaciones entienden eso y lo enfrentan cada día.

¿Qué son los costos de beneficio del marco fiscal, pues muchas organizaciones hacen su cálculo y deciden que ir por la vía informal y quedar fuera de los marcos regulatorios, si vemos porcentajes hay alrededor que menos de seis mil donatarios (...), si un país de cien millones de personas muy poca, es un nivel muy bajo, en términos de personas morales si fines de lucro, nadie tiene una cifra exacta es una estimación de 12 mil en todo el país, pueden ser como 20 mil organizaciones civiles en todo el país de México que no entran en un marco legal formal, entonces estamos hablando de un nivel de informalidad en un sector muy alto, como los changarros, entonces esta paradoja, un alto costo de cumplimiento, una falta de certeza jurídica y un alto nivel de informalidad.

Entonces resulta que no promueve la confianza en términos de las organizaciones, a pesar de tener un marco legal muy exigente. ¿Cómo voy de tiempo? Entonces las organizaciones y la generación del capital social, que es la transferencia, saqué una definición de (...) en términos de las organizaciones civiles e implica poner a discusión del público toda la información relacionada con el uso de recursos, digamos estados financieros y el impacto de la inversión de estos, entonces no es nada más mi dictamen, no es nada más mi declaración anual por dinero, pero si necesitan las organizaciones dar más datos sobre el impacto que tiene en su desempeño, eso es la transparencia de verdad. Y ahora pues hace tres años después de todo el Vamos México y comparto un chiste, ustedes saben que Martha Sahagún sí fundó institución filantrópica en los Estados Unidos ¿no? ¿Si saben eso? ¿Saben como se llama? Vámonos de México, no, no es verdad, si es como visión México es el nombre verdadero, me gusta (...) me dijo este chiste me gusta mucho.

Entonces hace tres años el Congreso puso este párrafo en la ley de Impuesto Sobre la Renta, si requiere que las organizaciones estén a disposición del público sus estatus financieros, todos sus trámites que hacen con el mismo SAT, pero el nivel cumplimiento con eso es casi cero, si voy y pregunto a las organizaciones casi nadie sabe que esta disposición existe, entonces el problema de fondo es que en el marco legal y fiscal tenemos un sistema cerrado, un sistema en el cual las organizaciones civiles rinden cuentas al gobierno y punto, no tienen el sentido, la necesidad de rendir cuentas más allá que su relación con el gobierno (...) SAT, es un sistema cerrado.

Entonces tenemos leyes, la excelente de transparencia pero en la práctica no existe.Cuál es una situación más favorable, pues un sistema abierto la otra regulación para las organizaciones, en lo cual tienen un sentido, un entendimiento de rendición de cuentas que va más allá de rendir cuentas al gobierno de sus exigencias, hay que rendir cuentas a la junta directiva, pero también a los miembros de las asociaciones y también al público en general y los clientes que van a instituciones y también por supuesto por ley y por requisitos de donaciones al gobierno y a donantes, pero en este sistema que va mas allá de un sentido de transparencia que yo soy transparente pongo mis cosas ahí, hay una sensación de relación que yo como responsable, como yo tengo beneficios fiscales, tengo beneficios de presupuesto público yo si, si necesito rendir cuentas a el público en general, a los medios, a la gente que son mis clientes.

Entonces en ese sistema abierto cuales son los papeles, de un lado del gobierno necesitamos reglas claras en vista de capas y capas de reglas y una multiplicidad de instituciones exigiendo cumplimiento, necesitamos reglas claras y su complemento de ambas partes, igual las organizaciones y las autoridades, así si sabemos que las autoridades si castigan a los evasores de impuestos, a la gente que hace manipulaciones, tenemos más confianza de dar dinero a los demás y eso son la mayoría de las organizaciones y también necesitamos datos confiables de parte del gobierno, es una tragedia que no tenemos datos confiables de verdad sobre donaciones, sobre cuanto dinero movilizan las donaciones autorizadas, todavía no tenemos esos datos.

De parte de las organizaciones necesitamos visibilidad y transparencia, necesitan hacer visibles, no sólo ,sus estados financieros, pero también sus logros, su visión, su misión, para dar sentido a la gente, a dónde van las organizaciones, a dónde quieren llevar a México, necesitamos un sentido de responsabilidad que va más allá de las responsabilidades del gobierno, pero también el público en general y necesitamos saber su impacto en términos del desarrollo del país, que sea en términos de servicio a terceros o en el desarrollo democrático económico del país, necesitamos en cuanto a un contexto mas agradable la rendición de cuentas de las organizaciones, pues los beneficios de parte del gobierno, un ambiente de confianza de parte del publico legitimidad y confianza de parte de los donantes, la movilización de más recursos de las organizaciones y de parte de los miembros compromiso. En pocas palabras, la rendición de cuantas de verdad, pues eso es todo, muchísimas gracias y aquí están mis datos.

C. MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO.- Pues muchas gracias al doctor Layton por su ilustrativa, educativa y hasta jocosa exposición y pues trata un tema fundamental en las democracias emergentes como la de nuestro país, que es la construcción de capital social y si definimos a este como la redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza que las nutren y además ante los alarmantes datos que nos presentó el doctor Layton, entonces entendemos por qué se necesita de organizaciones ciudadanas para promover dichas redes y para fomentar la confianza al interior de una sociedad y bueno la alternativa que nos presenta de la autorregulación de las organizaciones.

Ahora continuaremos con el Maestro Rodolfo de la Torre García y él es Maestro en economía por la universidad de Oxford, ha sido directo, del trimestre económico y profesor de economía política del CIDE, del Colegio de México, del ITAM y de la UNAM, asimismo ha sido consultor del Banco Mundial y de la CEPAL, dentro de su labor editorial destaca el informe sobre desarrollo humano México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, fue editor del

trimestre económico y además editor de la revista Bienestar y Política Social de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, actualmente es coordinador del Programa de Estudios sobre Desigualdad Pobreza y Política Social de la Universidad Iberoamericana y coordinador de la red de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe que se lleva a cabo en conjunto con el CIDE, cedo la palabra al Maestro de la Torre.

C. RODOLFO DE LA TORRE GARCÍA.- Muchas gracias por la invitación y la presentación. Voy a hablar acerca de un elemento que es importante para la confianza en las instituciones, pero quizás convenga poner un símil sobre este punto anteriormente, un conocido conductor de radio solía decir en su programa matutino casi diariamente que en México se carecía de líderes y que hacia falta buscar líderes, sin embargo cuando en alguna ocasión me acerque a él, le dije que nos sobran líderes, que el problema era en realidad que no habíamos seguidores, algo similar ocurre con la confianza y las instituciones, para generar confianza en las instituciones no únicamente se requiere una serie de instituciones confiables, también se requiere ciudadanos con confianza que puedan confiar en otros.

Yo me voy a referir precisamente a ese punto a través de la encuesta de capital social en el medio urbano, que hemos levantado en el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, Michael ya ha hablado acerca de algunos de los antecedentes que me van a ser muy útiles darlos por expuestos para concentrar los resultados más importantes. Primero, esta encuesta es a nivel nacional, tiene representatividad regional y todas las características que le dan confiabilidad estadística, no abundare en esto.

En lo que sí voy a abundar es en el tipo de capital social que está muy ligado a la confianza, en el cual se centra esta propuesta, esta encuesta se concentra en las relaciones sociales interpersonales que permiten a los ciudadanos resolver problemas compartidos, en otras palabras, se considera al capital social como un recurso que puede ser utilizado para resolver problemas y que en último término sirve como un sistema de protección, pero también se toca en esta encuesta el tema de la ciudadanía y la percepción de los ciudadanos sobre los derechos, la encuesta es comparable con otras que se han manejado a nivel de América Latina, las tendencias coinciden con el (...) con latino-barómetro, con la encuesta de cultura política levantada anteriormente, tampoco me detengo en esto.

Se concentra esta encuesta en tres aspectos esenciales del capital social, con quiénes se cuenta, qué tanto se recurre a ellos y con qué resultados, en cuanto a la ayuda y confianza en los demás que sería una base que después puede extenderse a las instituciones, vale la pena destacar que las zonas urbanas de nuestro país existe un nivel de confianza relativamente bajo, a la pregunta de que si se confía en los demás de una forma muy similar a lo que ya expuso Michael, la respuesta es que en realidad la confianza es muy pequeña, menos del 20 por ciento declara tener confianza en los demás, esto en las ciudad de México, a nivel nacional este nivel de confianza es mucho mayor, 28 por ciento y a nivel de América Latina es también, más grande aunque no mucho más, 22 por ciento.

Quizás lo que más sorprende no es tanto este bajo nivel de confianza si no el que las personas están comenzando a percibir que se ayudan menos entre sí, casi la mitad declara que es menos la colaboración entre ciudadanos de lo que ocurría hace un año. Por qué creen que la gente se ayuda menos, la respuesta fundamental es la situación económica que se dice no lo permite, pero como veremos más adelante la desigualdad social está también muy ligada a este tipo de problema de ayudarse menos o confiar menos. Por qué se ayudan más los que llegan a ayudarse, precisamente por el elemento de confianza y por la conciencia de que puede existir apoyo mutuo, pero la confianza es esencial para esta reciprocidad que resuelve problemas compartidos.

En cuanto a redes sociales y redes de apoyo que detecta esta encuesta encontramos que las personas fundamentalmente usan sus redes de apoyo para pedir prestado, para buscar un empleo, para cuidar a sus hijos y muy poco para realizar algún trámite, un trámite que puede incluir el obtener información pública. A quienes recurren fundamentalmente las personas para préstamos a los familiares, para pedir empleo o buscar un empleo, a los amigos, pero en general es en la familia en donde se tiene el primer recurso de colaboración, esto se detecta por ejemplo en el cuidado de los hijos o en la ayuda para realizar un trámite y también es la familia la primera que da transferencias a otros miembros del hogar o que también establece que puede contarse con ella cuando hay el caso de alguna enfermedad.

Es muy importante la participación de las organizaciones sociales en los temas de fortalecimiento institucional pero más allá de la visibilidad de ciertas instituciones sociales, de ciertas organizaciones de la sociedad civil está la base ciudadana que las apoya y aquí encontramos desafortunadamente que un número muy bajo de personas pertenece a una organización social y la mayor parte de los ciudadanos no contribuye a ellas con ni con tiempo ni con dinero, que menos del 25 por ciento pertenece a una organización y menos de la mitad

ha participado con tiempo o aportando recursos; esto es importante porque se requiere fortalecer la base ciudadana de la participación en organizaciones.

¿Por qué las personas suelen participar, qué es lo que encuentran en ellas, en estas organizaciones? Algo que es muy importante es que las personas se sienten bien, revaloran su papel en la sociedad, tienen una mayor autoestima y después perciben beneficios que van más allá del propio como beneficiar la localidad o la colonia. Evidentemente también hay un elemento de mejorar las condiciones de vida propias pero aquí es muy importante destacar que las personas sí están incorporando el beneficio de otros cuando llegan a participar en una organización.

¿Qué ha ocurrido con las personas que pertenecen a una organización? Bueno, tres cuartas partes han pertenecido a una organización por más de 10 años; en este tipo de organizaciones predominan los miembros activos y pertenecen a organizaciones relativamente grandes, con más de 40 integrantes y han entrado en ellas por decisión voluntaria, y con esto quiero decir, no es que hayan sido los demás forzados sino que ellos tomaron la iniciativa de introducirse a la organización más que el haber sido invitados aunque la invitación a pertenecer a una organización tiene un papel importante como veremos más adelante.

Ahora, algo importante para fortalecer las organizaciones tiene que ver con el contexto en las cuales estas se manejan, las personas suelen participar con quienes tienen características similares a ellas, ¿qué características? Características socioeconómicas en términos de nivel de ingreso, las personas suelen asociarse con personas de ingreso similar entre sí o también con niveles educativos entre sí, pero las diferencias políticas no son obstáculo para participar en la misma organización, de hecho casi el 70 por ciento de los que fueron encuestados declaran que están en una organización en donde los otros piensan muy diferente a uno mismo.

Las organizaciones en las cuales se suele participar suelen ser aquellas en las cuales se toma muy en cuenta a sus miembros, ya sea para tomar decisiones conjuntamente con ellos o para incluirlos en algún proceso de información, al menos de la toma de decisiones; ahí por ejemplo los porcentajes de las tres primeras barras indican que por lo menos se está hablando de una participación informada si no es que colectiva en la toma de decisiones.

La razón principal por la cual no se participa en las organizaciones es que no se les ha invitado a algunas personas y creen que esta es una cuestión que las animaría a llevarlas a ellas pero hay otros elementos de funcionamiento interno uno, que nunca cumplen lo que prometen, la decepción con las organizaciones o nunca llegan a nada, no hay efectividad en las mismas y esto hay que tomarlo en cuenta para mejorar la forma en la cual operan estas organizaciones para llegar a resultados.

¿Por qué se organizan las personas en acción colectiva? Independientemente de esto, si es en organizaciones o no. bueno, antes que ello, lo que más divide a las personas y que impide su acción colectiva son las diferencias en educación y en segundo lugar las diferencias en ingreso o riqueza. Las diferencias de origen étnico por ejemplo, no son cruciales para evitar la acción conjunta de las personas y las diferencias religiosas o políticas no son tampoco las principales aunque pueden ser importantes.

Una mayor igualdad educativa generaría una mayor afinidad en los ciudadanos que permitiría mayor participación de ellos. Pese a las divisiones que pueden existir en las personas, 17.2 por ciento se ha organizado con sus vecinos para atender algún problema y 21.7 se ha organizado para resolver uno de los principales problemas de la comunidad; 63 por ciento de quienes habían residido por más de un año participó en resolver y esto es importante, la permanencia en una localidad genera mayor involucramiento. Lo fuertes movimientos migratorios que se registran en nuestro país pueden estar en cierta forma erosionando la confianza, el capital social con que se cuenta al no tener mucho tiempo de residencia en un lugar.

¿Para qué se organizan las personas? Fundamentalmente para atender fallas gubernamentales, por ejemplo en la provisión de servicios públicos como luz, agua o drenaje o la recolección de basura o los baches, y esto es importante porque el capital social al parecer está jugando un papel de sustituir lo que no hace en muchas ocasiones la acción pública y esto es importante remarcarlo.

Para resolver los problemas la gente fundamentalmente aporta tiempo. Cuando se especifica té tipo de tiempo es menos del que corresponde a trabajo y en tercer lugar aparece como aportación el dinero. Si las personas sienten que no les beneficia directamente a un proyecto, una participación, pues entonces realmente no están dispuestos a aportar algo pero hay en la mayor parte de las ocasiones por lo menos una aportación participativa de información de un día o menos.

¿Por qué la gente no suele colaborar? Lo que no colaboran declaran que a cada quien le interesan sólo sus problemas y este es un problema que significa no tomar en cuenta a los demás y debilitar la acción colectiva. La parte final de esta encuesta habla acerca de la percepción de los ciudadanos sobre el respeto a los derechos y la ley, entre otras cosas a qué creen tener derecho y cómo se está cumpliendo ese derecho, y esto puede tener una cuestión muy ligada a la información con la cual cuentan los ciudadanos; por ejemplo cuando se pregunta ¿cuál es el derecho social que creen que se respeta más? Casi siempre o siempre el primero que se menciona es el de educación en donde casi siempre las personas responden con un 32.3 por ciento y siempre un 30.5 por ciento.

Esto nos lleva a más de 60 por ciento pero hay un preocupante complemento donde no se cree que este derecho es respetado. Lo mismo ocurre con el caso de tener atención médica en donde hay una porción muy importante de ciudadanos que se sienten excluidos de este derecho.

¿En México se respeta el derecho a tener trabajo remunerado? A esta pregunta las personas contestan principalmente que casi nunca. Este es uno de los elementos más preocupantes en cuanto a la falta de cumplimiento de derechos sociales. Cuando se pregunta en particular si están de acuerdo con la frase de que en México la ley protege a todos por igual, más de la mitad, ligeramente pero más e la mitad está en desacuerdo con ello y totalmente en desacuerdo un 21.9 por ciento, lo cual nos lleva a una situación muy preocupante en cuanto a cómo se están percibiendo los derechos que representan un marco de protección pero también de unión entre los mexicanos.

Aquí hay una cuestión sin embargo que destacar y es no solamente lo que los ciudadanos creen que se está respetando o no respecto a sus derechos sociales sino cómo ellos consideran el respeto por su parte de la ley. ¿En México vale la pena respetar la ley? Al preguntarse esto la mayor parte, 84 por ciento responde que sí vale la pena respetar la ley y, ¿Quién cumple la ley merecería respeto? Y 87 por ciento dice que quien cumple la ley merece respeto. Estas son cifras bastante alentadoras porque se muestra una gran importancia en el marco jurídico y en respetar a quien a su vez respeta el marco jurídico.

Desafortunadamente cuando ahondamos en este punto y se pregunta, ¿Cuando piensa que tiene la razón, usted estaría dispuesto a ir en contra de lo establecido por la ley? La mayor parte responde que casi siempre o siempre. En otras palabras, para un gran número de ciudadanos el respeto a la ley es opcional en el sentido de que si creen tener la razón pueden ir en contra de ella, sin embargo en una nota más optimista, en la parte final, les mencionaría que la acción que los ciudadanos identifican, que los demás ciudadanos cumplen más es que se puede contar con su ayuda.

A esto aunque no está por completo distante del indicador de confianza que les presenté en un principio habla de cierta esperanza, de que los individuos, los ciudadanos mexicanos en las ciudades piensan que un recurso con el cual se puede contar es la ayuda de los otros. Habrá otras cuestiones que explorar para el futuro; en particular con cuánto contamos de capital social, qué tan sistemático es el efecto de este capital social, a quiénes brinda protección, cómo genera efectos económicos, pero con esto esperamos tener un primer elemento para un inventario, primero nacional y después posiblemente local de este elemento indispensable para la confianza. Muchas gracias.

C. MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO.- Pues después de escuchar el marco conceptual y las conclusiones del doctor Layton y la presentación que hace el doctor De la Torre, me parece sumamente interesante ya que nos sumerge en una muestra significativa del capital social en los medios urbanos de nuestro país y es triste apreciar los resultados o las conclusiones que podemos extraer de la encuesta. Son desalentadores. ¿Cómo podríamos calificar el comportamiento social de los mexicanos? No me atrevería a aventurar una respuesta pero de la encuesta que nos presenta el Maestro De la Torre, los calificativos que me vienen a la mente son: apatía, desconfianza, egoísmo, y considero que debemos revertir esta realidad porque además hay una ausencia de la cultura de la legalidad y sin duda debemos además apostar por la transparencia y la rendición de cuentas a todos los niveles, que son elementos fundamentales para hacerlo.

Ciertamente es difícil la construcción de capital social; nos puede llevar muchos años y perderlo puede ser en un segundo. Aquí quiero hacer énfasis, pero la luz que he visto y por experiencias personales es cómo los vecinos, los ciudadanos en esta ciudad comienzan a organizarse para demandar información a las autoridades ante una decisión que se toma y que les afecta su vida cotidiana, por lo cual como les decía se organizan y empiezan a solicitar información. Esta es una luz, doctor, que me parece muy interesante porque los ciudadanos ya empezaron a ver la utilidad de ejercer el derecho de acceso a la información. Ahora voy a invitar al Maestro Álvarez Icaza a que nos exponga, y además de todos conocido su agradable, siempre participación en todos los foros que se presenta y del cual también tiene un amplísimo currículum, seré breve: el Maestro Álvarez Icaza es Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y entre sus actividades profesionales ha ocupado diversos cargos en el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), conocida como CENCOS, hasta llegar a ser su director general.

Ha sido académico investigador en prestigiadas instituciones académicas como la Universidad Iberoamericana; en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; de la Fundación Javier Barros Sierra, entre otras. Ha sido consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal donde fue Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; es autor de diversas publicaciones, investigaciones y conferencias.

Actualmente es Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y desde entonces ha colocado a la Comisión en las fronteras de la aplicación de los estándares internacionales en derechos humanos al crear la Coordinación de Seguimiento de Recomendaciones, instancia fundamental para verificar el cumplimiento de los compromisos de la autoridad, y para informar a la sociedad al respecto.

Y por otro lado, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se ha distinguido como uno de los Entes más comprometidos con el tema de la transparencia e impulsores del derecho de acceso a la información. Me refiero a

la Comisión, cuando hablo de la Comisión me refiero a todos sus integrantes. Un reconocimiento personal a toda la Comisión por ese compromiso con la transparencia y por colaborar de la mano con el INFODF. Invitamos al maestro Álvarez Icaza a que nos exponga sus palabras.

C. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos, muchísimas gracias a la Comisionada Pérez-Jaén y nuevamente agradecer a los Comisionados del INFODF por esta iniciativa y generar este tipo de espacios que son tan útiles y tan pertinentes. Quiero platicar algunas ideas fundadas también en mi experiencia en mi trabajo, yo me considero como parte de ese capital social que de la sociedad civil se fue a la función pública entonces quiero un poco platicar de esa experiencia y justamente también desde un enfoque del debate del ejercicio de los derechos porque si algo podemos decir que en el Siglo XX se hizo una apuesta muy significativa, una apuesta sustantiva para el desarrollo de la democracia pero se desarrollo y fortalecimiento de la democracia fue aparejado de un proceso nacional e internacional de la construcción de una serie de instrumentos para tutelar los derechos humanos como nunca en la historia de la humanidad.

Probablemente hoy no lo podemos ver porque tenemos la ceguera y sordera a de taller pero nunca en la historia de la humanidad como en la segunda mitad del Siglo XX se construyeron tantos instrumentos, desde Naciones Unidas, desde el Sistema Interamericano y probablemente desde cada uno de los países para construir instrumentos para proteger la dignidad de las personas y discutir entonces sí, sobre el ejercicio de los derechos humanos y sobre la

calidad de las democracias, entonces desde esa perspectiva me quiero ubicar y ahí entonces entender claramente el fenómeno del derecho a la información, desde la progresividad y la construcción de los derechos y ahí entonces ubicarlo claramente como una obligación del Estado, es decir, los derechos de las personas se constituyen como obligaciones de los Estados, es una obligación de Estado garantizar; es una de las razones para las cuales construimos el Estado.

Justamente en esa construcción de irnos dotando derechos, los derechos que nosotros nos hemos dado serán muy distintos a los que las generaciones por seguir se den; ahora hemos convenido justamente dotar a los ciudadanos y a las ciudadanas en este pacto social de esta facultad para pedir la información del gobierno para saber qué está sucediendo en el Ente Público y conocer los documentos públicos. Este justamente ha sido un largo proceso que ha tenido una enorme discusión desde la teoría política, desde la sociología, desde la administración pública que ha ido de la mano de este proceso. Es mucho más largo, lo caricaturizo dejándolo en la segunda mitad del Siglo XX, Siglo XX principios del XXI pero es un proceso mucho más largo y justamente los disparadores que se fueron dando en este proceso de la construcción de la democracia.

Hubo una enorme discusión justamente en estos procesos por ejemplo, de los que incentivaron, dispararon el concepto de transparencia, de rendición de cuentas más como se dice en otros espacios de a contability que no es exactamente trasladable, traducible, organismos internacionales que impulsaron, promovieron, intensificaron, intencionaron esta directriz, algunos en buenos términos, otros no tan en buenos términos, ahí está el Fondo Monetario Internacional como una condición; algunos otros más como política de desarrollo, ahí está la OCDE; algunos más como criterio de cooperación y el Banco Mundial u organismos multilaterales, el PNUD, las Naciones Unidas, justamente en la lógica de ir empoderando a los actores ciudadanos entre otras cosas, pero conlleva sí una enorme discusión de ir generando la transparencia como un mecanismo de control. Un mecanismo de control al poder.

Esa transparencia hoy por hoy tiene distintas discusiones. En el caso del control al poder, el tema de derechos humanos sigue siendo uno de los temas clásicos, básicos, por ejemplo la revisión del pasado. Este país sigue esperando que la transparencia del pasado pueda darse un proceso de justicia y no sólo México, Argentina, Chile, o hay por ejemplo 17 países que tienen Comisiones de la Verdad, justamente lleva aparejada una noción del ejercicio del derecho a la información desde el terreno de la construcción de acotar el poder, de limitar el poder y ahí entonces vemos claramente que lo que queremos en este ejercicio de empoderamiento ciudadano es impedir que algunos particulares se adueñen de los espacios públicos.

Algunos particulares que pueden tener una función pública pero que utilizan o conciben el espacio público como parte de su patrimonio el presupuesto como parte de su patrimonio, como si de su cartera sacaran y repartieran, o los documentos como parte de su patrimonio, inclusive hasta su nombramiento como "ah no, pues es mío, es mi nombramiento, cómo va a ser público, pues ¿de quién es el nombramiento?"

Entonces se generan ese tipo de reflexiones: lleva a repensar y a redefinir lo que estamos entendiendo por lo público, entonces justamente lo que se trata es evitar que haya algunos particulares, aunque tengan la función pública, que se apropien del espacio público. Por supuesto que este proceso se ha acelerado en los últimos 30 años, de tal magnitud que prácticamente hoy todas las democracias consolidadas o con algún nivel de desarrollo están ya, o tienen una ley o están avanzando para tener una ley de esta naturaleza.

El caso mexicano, francamente no apantallamos a los japoneses, en 1977 en la reforma política de ese entonces se hace la reforma al 6 Constitucional: el derecho a la información se verá garantizado por el estado, pero vino entonces el *síndrome de la negra*: nos dijeron que sí pero o nos dijeron cuando.

Nada más nos tardamos 25 años, nada más nos tardamos 25 años entre la reforma del 77 y la reforma del 2002 ¿y qué pasó? Pues justamente teníamos un concepto, una práctica política, un contexto social, donde la cosa pública, lo voy a caricaturizar, era definida como es el gobierno, entonces el gobierno era el barrendero, el Presidente del Tribunal Superior de la Suprema Corte, el Presidente de la República, el gobierno.

Todo era el gobierno. No había poderes, no había división de poderes ni locales ni formalmente, pues, pero sabemos en este país cómo se hacían las cosas porque veníamos de una cultura política donde el partido era igual al gobierno, el gobierno era igual al Estado y el Estado igual a la República o al país, y si no, pregúntenle a los estudiantes del 68. Fueron clasificados como traidores a la patria.

En este país criticar al Presidente era ser traidor a la Patria. Había una ecuación política y cómo no íbamos a tardarnos 25 años. No, pues pregunten en esa práctica política, y se fueron dando estos fenómenos, sí, de ir acotando y redefiniendo el poder, y justamente no fácilmente. Por eso es tan importante ahora empezar a hablar de la transparencia como un derecho humano y una política pública, por eso es tan importante, porque entonces se lleva al obligación en la gestión pública de incentivar y promover y reconocer el déficit que tenemos.

Partamos de que hay un déficit y por eso se obliga entonces a que en la función pública se incentive, se motive el empoderamiento ciudadano para intervenir en estos procesos. Por supuesto que hay una serie de déficits en la democracia, por supuesto que tenemos pendientes, pero sólo quisiera mencionar a Ordaz muy probablemente todos podemos convenir, o sea hay ríos de tinta sobre este particular sobre el déficit de la representación y otro es el déficit de la institucionalización.

Yo estoy convencido que la rendición de cuentas y la transparencia son un instrumento muy valioso para acotar la brecha entre representantes y representados. Ahora que nos hablaban de la confianza en las instituciones, tenemos un problema enorme: los dos conjuntos de instituciones que tienen de manera prioritaria que ver con la legalidad son los dos conjuntos de instituciones en los que menos creemos: el conjunto A son partidos políticos, el Congreso, senadores, diputados, los que diseñan las leyes; el conjunto B son los que las aplican, la policía y los jueces, entonces esos dos conjuntos de instituciones son en los que las y los mexicanos menos creen, entonces el asunto de la legalidad está en chino porque no creemos en quien diseña y no creemos en quien aplica.

Entonces no podemos simple y llanamente apelar nada más a una cultura de legalidad si no nos hacemos cargo que el término de relación está fundado en una enorme desconfianza y muchas ocasiones desde el ámbito ciudadano hay justificada razón para esa desconfianza. En mi tierra se dice que el que con la ley se quema hasta el jocoque le sopla ¿verdad? Pues sí. Hagámonos cargo, es el término de relación porque si no entonces son dos agendas: las agendas de las instituciones y las agendas de la gente y no se tocan.

Justamente el proceso de transparencia y rendición de cuentas es uno de los medios idóneos para que esas agendas se toquen y para que esos actores se empiecen a relacionar entre sí, entonces claro, tenemos que generar en esa noción de redefinición de la cosa pública y la utilidad de la política pública mecanismos para mostrar el funcionamiento del gobierno y de los gobiernos y de los Entes Públicos porque sigue siendo un tema del círculo rojo, sigue siendo un tema de entelequia, sigue siendo un tema muy lejano a la gente porque las preocupaciones principales, si ustedes pasan esencialmente por temas de los recursos públicos, los sueldos y demás.

En la Comisión de Derechos Humanos del DF tenemos cerca de 40 mil casos al año; de esos 40 mil se derivan ocho mil quejas pero la gran mayoría que va, nueve de cada diez que presentan un caso son personas cuyo ingreso es de mil pesos o menos al mes, entonces ya ahí hay de por sí un déficit en el ejercicio de esos derechos humanos, entonces lo que quiero insistir es justamente apostar a estos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como un sistema de pesos y contrapesos.

Ahí entonces yo estoy absolutamente convencido que estamos generando una nueva relación, un nuevo término de relación entre los ciudadanos y los gobernantes, y yo aspiro a que ese término de relación esté fundado en un proceso de corresponsabilidad donde la cosa pública no es sólo asunto de los que gobiernan sino que la ciudadanía tiene una participación activa y es claramente un proceso de construcción de ciudadanía porque no podemos esperar a que un gobierno democrático sólo sustente su actuar en elecciones libres y transparentes; en algunas ocasiones eso se convierte en un deseo lejano pero no podemos sólo pensar eso. No podemos pensar solamente que el voto sea un cheque en blanco.

Hoy lo que se está dando claramente es una redefinición de lo público y lo político. Para la competencia del gobierno ahí están los partidos, es al forma mejor o menos peor que tenemos, como cada quien quiera; pero hoy hay una enorme discusión sobre la participación de la toma de decisiones y hay una discusión para participar en la toma de decisiones, y uno de los mecanismos más importante para participar en la toma de decisiones es la información y tiene que ver justamente por hacer objetivo y viable ese derecho porque entonces lo que estamos definiendo y estamos preparando es claramente esa lógica de participar en los asuntos públicos, y participar en los asuntos públicos significa "hombre, quiero saber los usos del suelo; quiero saber los presupuestos; quiero saber las políticas; quiero saber una gama de opciones que nos lleven a entender cómo puedo participar de mejor manera y no sólo nos volvemos a ver en tres años en el nuevo cheque en blanco".

Entonces claramente se está dando un intensísimo proceso de redefinición de lo público y lo político. Ya me parece entonces, hay dos pistas que me parecen muy importantes para fortalecer estos mecanismos: la primera es el marco legal; yo estoy absolutamente convencido que tenemos fuertes asideros y creo que los Entes Públicos que se dedican a garantizar este derecho tienen que fortalecer mucho más su actuación en el derecho internacional de los derechos humanos.

El Estado mexicano ha adquirido ciertos compromisos y me parece que tienen que fortalecerse mucho más y tomar esas anclas, por ejemplo, la Declaración Universal: el Artículo 19 estuvo, tengo entendido en el programa, una representante del Artículo 19, pues de ahí viene, del Artículo 19 la Declaración Universal, el Artículo 21; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre el Artículo 20; el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, los Artículos 19 y 25, y la Comisión Americana sobre Derechos Humanos, los Artículos 13, 27 y 23 inciso I-A.

Estos cuatro instrumentos acorde con nuestra Constitución son ley interna de este país, inclusive hay dos tesis que los ubican por encima de las leyes federales; esto estaría por encima de la ley del IFAI y estaría por encima de las constituciones estatales y por encima de las leyes estatales entonces hay una poderosa herramienta un instrumental que no se están apropiando las instituciones encargadas de hacer el cumplimiento de este derecho específico.

Regresando a la Constitución mexicana, el derecho de información, petición y participación que nos da muy claros elementos, entonces desde el marco normativo, no voy a fortalecer, no voy por obvio de tiempo a desarrollar más pero sí me parece que hay ahí poderosas herramientas de responsabilidades del Estado mexicano.

En lo que se refiere a los actores, hay experiencias extraordinariamente importantes: en 1994 en Alianza Cívica hicimos un proceso donde quisimos conocer el sueldo del Presidente Zedillo; nada más nos llevó tres años, ocho instancias y 20 juicios, en términos de poder procesar, no juicios sino procesos. Al final de cuentas hubo una juez que jugaba la vida y nos dio el amparo, entonces nos contestaron pero no nos respondieron lo que queríamos "ah no, una cosa es que te responda y otra lo que tú quieres", bueno, nos llevó tres años el proceso. Eso fue hace 13 años.

Me parece importantísimo retomar las experiencias del movimiento feminista. Ya ahora hasta sabemos que a veces para los recursos públicos se compran tangas y plumas fuentes, está muy bien, para saber en qué se gasta, inclusive hasta los litigios que se han hecho de eso. El movimiento territorial con las nuevas presidencias municipales: hay un proceso de empoderamiento de las presidencias municipales que son los grandes damnificados de la gestión pública; el movimiento ambientalista y ecologista, en todo lo que se refiere al diseño de las políticas de desarrollo; el movimiento a los derechos políticos que tiene que ver con la fiscalización a la autoridad electoral, todo el proceso de observación electoral fue eso: un proceso de exigencia del derecho de información y participación y ha habido distintos nutrientes, ahí está el grupo Oaxaca para poner sólo algunos ejemplos.

Termino, porque si no María Elena nos va a aventar el microfonazo. Yo estoy absolutamente convencido que desde el Estado si bien ha habido tensión, tenemos que incentivar; tenemos que reconocer, ya lo hizo el INFODF, lo cual me parece extraordinariamente inteligente, a través de su convocatoria ¿para qué? Para reconocer que el tema de la transparencia es de interés público, entonces tenemos que incentivar que en las organizaciones de la sociedad civil como entidades de interés público se metan a fiscalizar porque nos conviene a todos.

Lo que necesitamos es empoderar al INFODF para que tenga más recursos para hacer una alianza estratégica, ojalá que la Asamblea Legislativa escuche este llamado y empodere esos trabajos. Necesitamos que la SEDESO en el Gobierno de la Ciudad haga convocatorias para entender que es del interés público que haya organismos civiles que fiscalicen y revisen. Hay reglas, no se trata de la ley de la selva y de dotar de machetes, se trata de generar un mecanismo de empoderamiento ciudadano.

Terminaría diciendo: estamos apostando a un proceso de construcción de sinergias, un proceso de construcción de sinergias a partir de un proceso continuo de desarrollo democrático. Hoy transparencia y rendición de cuentas es uno de los términos básicos que no tiene vuelta atrás de la gobernabilidad democrática. Muchas gracias.

C. MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO.- Agradecemos al maestro Álvarez Icaza, siempre con esta claridad y amenidad que lo caracteriza y nos explica de manera muy interesante los conceptos de transparencia y derechos humanos y se han sumado al debate sobre el mejoramiento de la calidad de

vida en las democracias liberales y habla de un tema fundamental que es la consolidación de estos temas como una política pública y acercar a los gobernantes con los gobernados, y además a través de una construcción de sinergia, de esta sinergia.

Claramente nos plantea que no podríamos decir que vivimos en una democracia si suspendiéramos las garantías individuales o derechos fundamentales si la ciudadanía no pudiera exigir la rendición de cuentas a la autoridad.

Por razones de tiempo y que los siguientes panelistas ya están aquí presentes, apelamos a su comprensión porque tuvimos unas fallas técnicas. Hay algunas preguntas, les pediría a nuestros ponentes que fueran breves, si fuera posible englobar en dos minutos estas preguntas, entonces le cedería la palabra al doctor Layton, que omití decir algo del doctor Michael Layton que me parece muy interesante, por las preguntas que vi que le llegaron, el doctor Layton recibió el premio Robert Wood por el mejor trabajo de estudiante de doctorado

en el encuentro del New England Practical Science Association y un reconocimiento oficial de la Cámara de Representantes de la Commonwealth de Pennsylvania por su impresionante récord de servicio a la comunidad.

DR. MICHAEL D. LAYTON.- Gracias. Pues gracias por eso y dos preguntas, dos minutos. ¿Qué relación existe entre capital social y conciencia social o la participación ciudadana por vías institucionales? Hay un trabajo súper interesante de Carlos Forment de [Princeton](#) que se llama Democracy in Latin America, está en inglés, Democracia en América Latina, como una contestación, un siglo y medio después al (...) y estudia a México y describe la problemática que en México hay más capital social horizontal que en el Siglo XIX, principios del Siglo XX. En este sentido vínculos entre ciudadanos, entre personas, pero no hay vínculos hacia las autoridades y como decía Emilio hace un momento “ya están abriendo estas oportunidades”, de vínculos hacia el gobierno, las autoridades, y eso es importante porque así en esa vía puede generar la rendición de cuentas de verdad, la participación ciudadana con impacto en el desempeño del gobierno.

Pero también en esos vínculos tenemos el fenómeno del corporativismo en México también, entonces como el mismo capital social, esos vínculos se pueden usar por fines buenos o fines malos, en este caso yo creo que en fines buenos. ¿Cuál es su reacción ante los valores éticos individuales? Yo, brevemente, para mí la importancia del contexto es en términos de confianza y satisfacción es fundamental y yo creo la creación de esas instancias de la Comisión de Derechos Humanos, Institutos de Información Pública, de Institutos de elecciones son fundamentales para el desarrollo y desempeño de la democracia en México como describió muy bien Emilio, no necesitamos cruzar la frontera para saber el contexto, la importancia y la importancia en el impacto del contexto institucional en las creencias y en la participación ciudadana.

C. MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO.- Ahora le pediré al maestro Rodolfo de la Torre que responda las preguntas también en dos minutos.

C. RODOLFO DE LA TORRE.- Hay dos preguntas únicamente, uno se refiere a si se han implementado para la población programas que procuren mejorar la confianza entre los ciudadanos, la respuesta corta es no, pero hay que elaborar, medio minuto más esto, existen programas para incrementar el capital financiero, micro créditos por ejemplo, para incrementar el capital humano, oportunidades, todos los sistemas o las acciones educativas o incluso el capital natural, pro árbol por ejemplo, pero no ha habido una acción específica para incrementar el capital social, ya ni siquiera identificarlo y aprovechar el que existe de alguna forma específica.

Otra pregunta que es muy sencilla es donde se puede encontrar la información que les presenté, ustedes pueden encontrarla en el sitio del Programa de las Naciones Unidas en México y específicamente en la dirección electrónica www.undp.org.mx/desarrollohumano, pero he dejado un resumen muy breve de dos o tres cuartillas a los organizadores de este evento con algunas copias, probablemente ustedes puedan tener una vista panorámica a través de ese material, gracias.

C. MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO.- Maestro Álvarez Icaza con guillotina de tiempo.

C. EMILIO ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA.- Michael ya nos puso la muestra así que más vale, muy rápidamente nos comentan que ciertamente la desconfianza que existe en la ciudadanía en las instituciones lleva una crisis del Estado mexicano, yo creo que estamos cerca de eso, no están funcionando las cosas en términos del costo beneficio, nada más basta con ver el aparato de justicia, es uno de los grandes cuellos de botella, entonces creería clarísimamente que sí y el que hace la pregunta sería a través de la Constitución también pero no solamente, el proceso de apropiación de derechos no sólo es a través de instrumentos jurídicos, es a través de la práctica y procesos sociales; me preguntan sobre la reforma al sexto constitucional si no nos hizo falta meter a los particulares y eso es una debilidad.

Eso pasa con el tema de los Derechos Humanos que también nos pasa a los organismos públicos derechos humanos, yo estoy convencido que en el futuro eso va a ir cambiando, hoy por hoy el contexto no ha dado para eso, ayer lo dije, se lo dije a Alonso, se lo dije a los Comisionados, para mi uno de los grandes limitantes de la reforma es que no se le dio la autonomía constitucional al IFAI que tendría que darse y en cascada a todos los demás, por supuesto que meto en problemas a mi amigo Alonso pero en todo caso que sepa que es para apoyarlo. Y el caso de Catalina sobre si participamos en las reformas a la ley de transparencia en el DF, no participamos pero si hay condiciones lo haremos con mucho interés, muchas gracias.

C. MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO.- Gracias, Maestro Álvarez Icaza, llegaron dos preguntas más para el Maestro Álvarez Icaza, una tiene una dirección de correo electrónico, la otra no, le pediría a la persona que hizo esta pregunta que nos hiciera favor de proporcionar sus datos. Bueno pues después de escuchar a estos magníficos ponentes no solamente inteligentes, preparados, sino además amenos, sólo me restaría concluir que un país sin capital social es un país sin desarrollo, un país sin confianza entre nosotros es un país sin rumbo, un país sin participación ciudadana es un país sin futuro, está en nuestras manos construirlo, muchísimas gracias les invito a que se queden, están nuestros siguientes panelistas, gracias.

RECESO